

Comunicado

Convención sobre la prohibición del empleo, almacenamiento, producción y transferencia de minas antipersonal y sobre su destrucción



Enviado Especial de la Convención de Prohibición de Minas visitará Myanmar

Ginebra, Amman, Nay Pyi Taw – El Enviado Especial de la Convención sobre la Prohibición de Minas Antipersonal, Su Alteza Real el Príncipe Mired Raad Zeid Al-Hussein realizará una visita oficial de tres días a Myanmar a partir del 28 de mayo. El Enviado se reunirá con S.E. el Teniente General Sein Win, Ministro de Defensa de la Unión y S.E. U Kyaw Tin, Ministro de la Unión para la Cooperación Internacional.

Además, la delegación de la Convención se reunirá con cooperantes en el campo de la acción contra las minas en Myanmar, incluidos representantes de varios gobiernos, la Unión Europea y de sus Estados miembros, organismos de las Naciones Unidas, el CICR, la ICBL y operadores de desminado.

La visita oficial del Príncipe Mired a Myanmar hace parte de las actividades llevadas a cabo bajo una **Decisión adoptada por el Consejo de la Unión Europea**. Entre otros objetivos, la Decisión busca contribuir a la seguridad humana global apoyando la implementación de las normas de este instrumento entre los Estados que no son parte del mismo.

“Me complace tener la oportunidad de interactuar con el gobierno de Myanmar, en particular porque esta será la segunda vez que representantes de la Convención discutirán a nivel ministerial la política antiminas con Myanmar. Esperamos utilizar esta apertura para promover el objetivo humanitario de la Convención, involucrar a Myanmar en el trabajo de la Convención y alentar a Myanmar para que continúe sus esfuerzos de impartir educación sobre el riesgo de minas, proveer asistencia a las víctimas y llevar a cabo el desminado”, dijo el Príncipe Mired.

La última vez que la Convención logró interactuar con Myanmar a nivel ministerial fue en 2012 cuando el entonces Presidente de la Convención - y hoy Ministro de Relaciones Exteriores de Camboya S.E. Prak Sokhonn, se reunió con el Ministro de Relaciones Exteriores de Myanmar.

En esa reunión, Myanmar dijo “considerar seriamente todos los tratados clave de desarme, incluida la *Convención de Ottawa* [Convención sobre la prohibición de minas antipersonal], como parte de sus reformas estatales”.

La visita de mayo de 2018 es el resultado de varios meses de conversaciones con Myanmar que comenzaron a principios de año. En febrero, el Enviado Especial tuvo la oportunidad de reunirse con el Embajador de Myanmar en la ONU en Ginebra, S.E. U Htin Lynn, quien ha sido clave para facilitar el compromiso de alto nivel.

La Convención, que fue adoptada y firmada en 1997, entró en vigor en 1999. Hasta la fecha, sus 164 Estados Parte han destruido más de 51 millones de minas antipersonal. De estos, 158 Estados ya no cuentan con obligaciones de destrucción de arsenales. Treinta (30) de 51 Estados han declarado que han completado su obligación de desminado; millones de metros cuadrados de tierra han sido despejados y devueltos para uso normal. Si bien más del 80% de los Estados del mundo se han adherido a la Convención, 33 Estados aún no lo han hecho.